



## ACTA Nº 3

### ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA GENERACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DEL MAVA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN- REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

En Alcorcón, siendo las 10:00 horas del 9 de junio de 2026, se reúnen en la sala polivalente de Cultura los siguientes miembros del órgano de selección para generación de una bolsa de trabajo de Director/a del MAVA mediante el sistema de concurso-oposición libre:

Presidenta titular: Dña. María Luisa Martínez García  
Vocal 1 titular: D. María Jesús Serrano de la Rosa  
Vocal 2 titular: D. Juan Trinidad Martos  
Secretaria titular: Dña. María Jessica López Garrosa

Tras la comprobación de la Secretaria de existencia de quorum, se inicia la sesión que tiene como propósito la realización del ejercicio de la fase de oposición.

Se realiza el llamamiento, compareciendo las personas que se relacionan a continuación, debidamente identificadas mediante su DNI:

- Jesús Bermúdez Sánchez
- José Carlos Espinel Velasco
- Elena Gómez Ruiz
- Francisco Javier Herráiz López
- Diego Suárez Martínez

Una vez acomodados/as en sus sitios, se procede por parte del Tribunal a dar las instrucciones de la primera parte del ejercicio (tipo test), que tendrá una duración de 40 minutos, iniciándose a las 10:09.

A los 10 minutos del comienzo, la Presidenta anuncia que la pregunta nº 10 tiene un error y que no debe tenerse en cuenta la última parte del enunciado. Posteriormente, se traslada a las personas aspirantes que la pregunta nº 10 se anula y que va a ser sustituida por la primera pregunta de reserva.

Finalizado el tiempo establecido, los/as aspirantes proceden a guardar la hoja con sus datos personales en un sobre pequeño, metiendo ese sobre pequeño junto la hoja de respuestas en un sobre grande, que queda cerrado.

Se recogen todos los sobres grandes, que son mezclados por parte de un aspirante y numerados por la Secretaria del 1 al 5.

Se hace un breve receso de 5 minutos tras el cual se explica el desarrollo de la segunda parte del ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito (y posterior lectura) de un supuesto práctico a elegir entre dos propuestos por el Tribunal.

El tiempo para la realización de esta parte será de 90 minutos que comienzan a las 10:59 horas.



Finalizado el tiempo, se procede a hacer copia de los supuestos prácticos y se realiza el llamamiento alfabético para la lectura del ejercicio, comenzando por el Sr. Bermúdez.

Se advierte a todas las personas que deben ceñirse al literal escrito. Finalizada cada una de las lecturas, el Tribunal procede a realizar preguntas en relación al supuesto desarrollado.

Finalizada la última lectura, se recoge todo el material que queda guardado en una caja y se acuerda la publicación de las dos partes del ejercicio realizado en la página web conjuntamente con este acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado, con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.



## CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE DIRECTOR/A DEL MAV, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE

### INSTRUCCIONES FASE DE OPOSICIÓN

#### NORMAS SOBRE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

- Los teléfonos móviles deberán estar totalmente apagados (no en silencio o modo avión).
- No se permite llevar, portar o usar relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos similares.
- No se permite la utilización de tapones en los oídos.
- El no seguimiento de estas instrucciones podrá dar lugar a la expulsión del examen.

La inclusión en la hoja de respuestas de cualquier marca, signo o elemento que rompa el anonimato **implicará la no corrección** del mismo.

En el cuadernillo con las preguntas podrán hacer las anotaciones que consideren. Este cuadernillo será recogido a la finalización del examen.

**LOS EJERCICIOS SE CONTESTARÁN SÓLO CON BOLÍGRAFO (AZUL O NEGRO).**  
**Lea las instrucciones de la hoja de respuestas para familiarizarse con la manera de contestar**

#### PRIMERA PARTE: PRUEBA TEÓRICA TIPO TEST

- Ejercicio compuesto de 35 preguntas con 3 respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva.
- Las 35 preguntas se contestarán en las casillas 001 a 035 y las 5 preguntas de reserva se contestarán en las casillas de la 036 a la 040 de la hoja de respuestas.
- **Criterios de corrección:** Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 1 punto, la pregunta no contestada no tendrá valoración y la pregunta con contestación errónea se penalizará con 0,50 puntos.
- **Duración de la prueba:** 40 minutos

#### CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO

La puntuación del ejercicio será la suma de las puntuaciones obtenidas en esta primera parte y la segunda parte que se realizará después, siendo necesario para superarlo obtener un **mínimo de 35 puntos**, siempre que se hayan obtenido **al menos 14 puntos en cada una de las partes**.

NOTA: Cualquier referencia tanto en esta parte del examen como en la siguiente al género masculino debe entenderse como referida a ambos géneros.



- 1) La normativa que tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer es:
  - a) La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
  - b) La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
  - c) El Real Decreto 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
  
- 2) Dentro de la delimitación de los tipos contractuales, diga cuál de los siguientes no es un tipo de contrato:
  - a) Obras.
  - b) Suministros.
  - c) Arrendamiento de personal.
  
- 3) Según el artículo 194 de la LCSP, en los supuestos de incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso o de demora en la ejecución en que no esté prevista penalidad o en que estándolo la misma no cubriera los daños causados a la Administración, esta podrá:
  - a) Exigir al contratista la indemnización por daños y perjuicios.
  - b) Imponer una penalidad máxima del 20% del valor estimado del contrato.
  - c) Devolver el suministro contratado.
  
- 4) Según el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, ¿cuál de las siguientes es una función de un Museo:
  - a) Realizar las transferencias preceptivas y periódicas de documentos.
  - b) El impulso de la cooperación internacional.
  - c) La organización periódica de exposiciones científicas y divulgativas acordes con la naturaleza del Museo.
  
- 5) Según Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid, ¿cuál es la respuesta correcta?
  - a) La creación de los museos y colecciones municipales requerirá la autorización de la Consejería de Educación y Cultura.
  - b) La Comunidad de Madrid podrá establecer Convenios con las distintas Administraciones municipales para asumir la gestión de museos o colecciones de titularidad municipal.
  - c) Todas son correctas.
  
- 6) Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público de 8 de noviembre, ¿Cuál de las siguientes es una causa de resolución del contrato por mutuo acuerdo según el artículo 211 de dicha Ley?
  - a) La modificación del contrato por mutuo acuerdo entre las partes.
  - b) La demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista.
  - c) La renuncia unilateral del contratista sin causa justificada.





- 7) El MAVA aparece en el Directorio de Museos y Colecciones de España del Ministerio de Cultura como
  - a) Como museo público municipal con fecha de creación 23/10/1996.
  - b) Museo con temática de arte contemporáneo.
  - c) No aparece.
- 8) Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público de 8 de noviembre, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto a la garantía provisional según la LCSP?
  - a) Su importe no podrá ser superior al 3 % del presupuesto base de licitación, excluido el IVA, y puede prestarse en cualquiera de las formas del art. 108.1.
  - b) Su importe no podrá superar el 5 % del presupuesto base de licitación, IVA incluido.
  - c) Es obligatoria en todos los procedimientos de contratación y siempre debe prestarse en efectivo.
- 9) Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público de 8 de noviembre, ¿En qué caso puede la Administración adjudicar directamente un contrato para la adquisición de una obra de arte única?
  - a) Cuando la obra de arte sea única y solo pueda ser adquirida a un empresario o artista determinado.
  - b) Cuando existan al menos dos ofertas de artistas distintos.
  - c) Cuando el precio sea inferior a 30.000 euros.
- 10) La investigación en museos de vidrio contemporáneo debe:
  - a) Integrar análisis técnico, histórico y de redes internacionales, especialmente en movimientos como New Glass y VICOINTER.
  - b) Limitarse a la catalogación formal de piezas.
  - c) Evitar referencias a la circulación global de artistas para mantener identidad local.
- 11) La accesibilidad del MAVA está condicionada por:
  - a) La estructura del Castillo Grande, que obliga a diseñar recorridos museográficos compatibles con un edificio histórico.
  - b) La imposibilidad de eliminar todas las barreras: físicas, sensoriales y cognitivas a las que se refiere el Manual de accesibilidad para Museos (Ibermuseos 2019), especialmente complicado cuando el museo tiene como sede un edificio histórico.
  - c) Tiene por finalidad estudiar los obstáculos y valorar si con el presupuesto y los recursos humanos disponibles se puede poner en marcha.
- 12) Según Giménez Raurell, el New Glass se diferencia del Studio Glass Movement porque:
  - a) El New Glass incorpora discursos conceptuales y performativos que trascienden la técnica, mientras que el Studio Glass se centra en la autonomía del taller.
  - b) El New Glass rechaza completamente que el artista realice sus propias obras con vidrio, confiando su producción a terceros.
  - c) El Studio Glass es exclusivamente norteamericano y el New Glass es internacional.





- 13) La colección del MAVA ha crecido principalmente mediante:
  - a) Donaciones de artistas y coleccionistas, destacando la Colección Bellini & Pezzoli como una de las más significativas.
  - b) Compras anuales con presupuesto municipal fijo.
  - c) Intercambios con otros museos.
  
- 14) La ficha de inventario de cada obra que compone la colección de un museo debe incluir:
  - a) Autor, título, año de realización, procedencia, técnica y trazabilidad histórica - especialmente relevante en obras de vidrio contemporáneo donde la técnica es parte del significado de la obra- estado de conservación y topografía.
  - b) Solo la fecha de entrada.
  - c) Cualquier tipo de información que sea objetiva y descriptiva de la obra, decidida por el equipo de investigación y registro del museo en función de sus colecciones.
  
- 15) El Plan Museológico del MAVA debe considerar que:
  - a) El edificio permite cualquier intervención arquitectónica porque en realidad no tiene ninguna protección declarada.
  - b) La conservación preventiva es secundaria.
  - c) La museografía debe adaptarse al edificio histórico sin comprometer conservación ni accesibilidad.
  
- 16) En el MAVA, la iluminación debe:
  - a) Evitar cambios bruscos de temperatura que puedan generar tensiones internas en el vidrio, especialmente en piezas sopladas.
  - b) Natural para que las obras cobren vida propia sin efectismos ni brillos.
  - c) Ser distinta en todas las salas para evitar el efecto fatiga.
  
- 17) ¿Qué elementos debe integrar un proyecto expositivo para garantizar una experiencia museográfica coherente y alineada con la misión del museo?
  - a) Al diseño de la sala y la colocación física de las obras.
  - b) El discurso curatorial, la accesibilidad, la conservación preventiva y el diseño museográfico.
  - c) Únicamente los textos de pared y la iluminación decorativa.
  
- 18) El Convenio MAVA-ARCOVE permite:
  - a) Incorporar nuevos voluntarios al MAVA.
  - b) Trabajar diseñando actividades de divulgación sobre vidriera histórica española, reforzando la mediación.
  - c) Atraer a un nuevo tipo de público amante de la vidriera.
  
- 19) Según el ICOM, los ingresos del museo:
  - a) Pueden condicionar contenidos.
  - b) Deben destinarse principalmente a comunicación.
  - c) No deben comprometer la integridad de su misión, incluso cuando proceden de actividades externas.





- 20) Según la Ley 9/1999 de Museos de la Comunidad de Madrid, el Sistema Regional de Museos establece que:
- Integran el Sistema solo los museos municipales de la Comunidad de Madrid.
  - Es una herramienta de cooperación, pero también de intervención.
  - Se diseña como el conjunto de museos y colecciones que cumpliendo los requisitos establecidos se integran en una estructura común de cooperación, coordinación y apoyo técnico.
- 21) El impacto social del MAVA se refleja entre otros en:
- La recuperación del conjunto de los Castillos de Valderas como espacio cultural y de ocio, y la creación de un museo único.
  - El MAVA carece de impacto social.
  - La comunidad escolar del municipio, que visita el museo para participar en visitas guiadas y talleres. La continuidad de esta acción ha dejado una huella profunda y duradera en generaciones de jóvenes estudiantes de Alcorcón.
- 22) La manipulación de obras contemporáneas realizadas con vidrio requiere:
- Protocolos estrictos por su fragilidad, sensibilidad a las vibraciones que puede desencadenar en una rotura si existe tensiones internas no detectadas, sensibilidad a los choques mecánicos, etc., sobre todo durante la reubicación de las obras y su limpieza.
  - Es necesario que siempre estén presentes al menos tres personas.
  - El uso exclusivamente de guantes de nitrilo y mascarilla FP2.
- 23) La comunicación digital del MAVA destaca por:
- Su visibilidad en Facebook/MAVA, que cuenta con más de 10.000 seguidores.
  - Su visibilidad en Instagram/MAVA, que cuenta con más de 10.000 seguidores.
  - Difundir artistas, exposiciones y actividades en redes, integrando discurso didáctico y museológico.
- 24) Según Los Castillos, más de 100 años de historia, el Castillo Grande fue:
- Rehabilitado para museo de vidrio contemporáneo.
  - Construido como residencia señorial y rehabilitado en 1994/96 para uso cultural, condicionando la museografía.
  - En principio, rehabilitado para museo de cerámica y alfarería de Alcorcón, aunque luego se decidió que fuera para acoger la colección donada por Takako Sano.
- 25) En relación al MAVA, señala la respuesta falsa:
- Es el único museo público español dedicado al vidrio contemporáneo.
  - Posee una colección compuesta por más de 300 obras de arte contemporáneo de vidrio de procedencia internacional.
  - Es, además de museo, un centro de producción y enseñanza reglada.





- 26) Según Historia del vidrio, el vidrio es:
- Un cristal perfecto.
  - Un cristal vitrificado.
  - Un sólido amorfo con estructura desordenada, cuya viscosidad depende de la temperatura.
- 27) La transición vítrea implica:
- Un cambio gradual entre estado sólido y líquido, sin punto de fusión definido.
  - Un punto de fusión fijo.
  - Un proceso químico complejo del que se conoce todavía poco.
- 28) El Studio Glass Movement surgió en:
- EE. UU. en los años 60, impulsando desde la universidad, para la creación de talleres independientes con la figura del artista productor de su propia obra como eje central.
  - Italia en los 20 con la factoría Venini.
  - Japón en los 80 de la mano de Takako Sano.
- 29) El filet-de-verre consiste en:
- Tallar vidrio óptico.
  - Es el soplado veneciano con incrustaciones de lattimo.
  - Fusionar hilos de vidrio coloreado para crear formas orgánicas, técnica usada por Toots Zynsky.
- 30) El recocido en arca es necesario para:
- Eliminar tensiones internas del vidrio, especialmente crítico en piezas sopladas de gran espesor.
  - Aumentar brillo del vidrio tras su fusión.
  - Acelerar el enfriamiento del vidrio.
- 31) ICOM-Glass es:
- Es la red internacional de referencia para los museos y profesionales que trabajan con colecciones de vidrio en el mundo, tales como el MAVA.
  - Una feria muy prestigiosa que se celebra bianualmente en Londres.
  - Es un comité dentro del ICOM para colecciones de cerámica y vidrio.
- 32) La conservación preventiva básica de colecciones de vidrio implica:
- Restaurar y reparar las obras anualmente.
  - Minimizar movimientos, controlar la humedad de los ambientes y limpiar la superficie del vidrio periódicamente.
  - Oscurecer las salas y cubrir las obras con plásticos de burbujas en horario fuera de visita.
- 33) El transporte de vidrio requiere:
- Cajas estándar que pueden ir apiladas en transporte por carretera.
  - Embalajes a medida con amortiguación, control de vibraciones y viajar con la documentación completa.
  - En realidad, el vidrio es un material fuerte que puede ser transportado sin problemas.





- 34) El vidrio es un material inerte y, sin embargo, es sensible a:
- Partículas contaminantes mezcladas con las materias primas durante la fusión, algo muy frecuente que puede provocar fracturas.
  - Humedad relativa extrema que puede provocar corrosión alcalina, especialmente en vidrios sódico-cálcicos.
  - Alteraciones por efecto de las radiaciones UV e IR.
- 35) Según Giménez Raurell, el New Glass se caracteriza por ser:
- La continuidad fabril de diseño internacional.
  - Un fenómeno global que trasciende la experimentación individual del artista con el vidrio para crear obras o instalaciones con vidrio con discurso conceptual.
  - El origen del Studio Glass internacional.

### PREGUNTAS DE RESERVA

- 36) El MAVA destaca internacionalmente porque:
- Principalmente exhibe artistas españoles.
  - Realiza exposiciones en colaboración con el Prado.
  - Su colección incluye artistas clave del Studio Glass Movement como Marquis, Zynsky o Lipovsky entre otros.
- 37) Según la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público de 8 de noviembre, ¿Qué requisito es imprescindible para poder adjudicar una oferta integradora en un contrato dividido en lotes?
- Que el licitador presente oferta para todos los lotes.
  - Que el pliego prevea expresamente esta posibilidad y detalle las combinaciones admitidas.
  - Que todos los lotes tengan el mismo presupuesto.
- 38) Según establece la legislación, ¿quién o quiénes son las personas legitimadas en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo?
- Tanto la persona acosada como sus representantes legales o laborales.
  - Únicamente la persona acosada.
  - La persona acosada y las que hubieran presenciado las situaciones de acoso.





- 39) Según Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid. ¿cuál es la respuesta correcta?
- a) El Estatuto de Autonomía de Madrid, en su artículo 26.1.1.18, establece que corresponde a la Comunidad de Madrid la competencia exclusiva en materia de archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas, conservatorios de música, servicios de bellas artes y demás centros de depósito cultural o colecciones de naturaleza análoga, de interés para la Comunidad de Madrid, que no sean de titularidad estatal.
  - b) El Estatuto de Autonomía de Madrid, en su artículo 31.1.1.19, establece que corresponde a la Comunidad de Madrid la competencia exclusiva en materia de archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas, conservatorios de música, servicios de bellas artes y demás centros de depósito cultural o colecciones de naturaleza análoga, de interés para la Comunidad de Madrid, que no sean de titularidad estatal.
  - c) El Estatuto de Autonomía de Madrid, en su artículo 27.1.1.15, establece que corresponde a la Comunidad de Madrid la competencia exclusiva en materia de archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas, conservatorios de música, servicios de bellas artes y demás centros de depósito cultural o colecciones de naturaleza análoga, de interés para la Comunidad de Madrid, que no sean de titularidad estatal.
- 40) La gestión presupuestaria del MAVA debe:
- a) Ajustarse a normativa municipal y garantizar conservación, programación y mantenimiento del edificio histórico.
  - b) Priorizar eventos de todo tipo, también de otras concejalías y de empresas, a fin de recaudar fondos para el museo.
  - c) Depender solo de patrocinios.



## SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO- SUPUESTO PRÁCTICO

La presente prueba consistirá en la resolución de un supuesto práctico entre los dos propuestos que se detallan a continuación, relacionados con el programa que figura en el temario, significando:

- Se debe resolver únicamente o el SUPUESTO A o el SUPUESTO B. No se valorará a las personas que respondan a los dos supuestos.
- El tiempo máximo para la resolución del supuesto será de 90 minutos.
- CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO: La puntuación del ejercicio será la suma de las puntuaciones obtenidas en la prueba tipo test y en esta segunda parte, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 35 puntos, siempre que se hayan obtenido al menos 14 puntos en cada una de las partes.
- CRITERIOS DE CORRECCIÓN: En cada uno de los supuestos está establecida la puntuación máxima de cada uno de los apartados. En la corrección de dichas preguntas se valorarán los conocimientos de los/as aspirantes y la justificación y razonamiento de las respuestas según las buenas prácticas profesionales.

La puntuación máxima de esta prueba será 23,5 puntos, a los que se sumarán:

- 3,5 puntos para valorar la capacidad de expresión escrita (2,5 puntos por el orden y claridad expositiva y 1 punto por la escritura clara y legible). Se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía cometida, hasta un máximo de 4 faltas. En caso de que se comentan 5 o más faltas significará no puntuar en esta reserva de puntuación.
- 8 puntos para valorar la expresión oral (tanto de la lectura del supuesto como de las respuestas que se den a las cuestiones planteadas por el Tribunal). La exposición oral se realizará finalizada la resolución por escrito del supuesto.

**De esta manera la puntuación máxima del ejercicio será de 35 puntos.**



## SUPUESTO PRÁCTICO A

### DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MAVA

PARTE 1. Máximo 15,5 puntos.

Usted ha sido nombrado/a Director/a del MAVA de forma temporal. El Ayuntamiento le encarga diseñar, planificar y ejecutar una exposición temporal de vidrio contemporáneo que se inaugurará dentro de seis meses en el museo.

El/la opositor/a deberá redactar un proyecto completo, estructurado y viable, que incluya:

1. Título y concepto de la exposición.
2. Selección de artistas y obras (justificación).
3. Plan museográfico y recorrido.
4. Plan de conservación preventiva.
5. Plan de transporte, seguro y logística. Empleo de medios propios
6. Presupuesto estimado y fuentes de financiación.
7. Plan de comunicación.
8. Cronograma.

Parte 2. Máximo 8 puntos.

Adicionalmente, para el día de la inauguración de la exposición tendrá que organizar un evento, en el que se prevé una asistencia de 500 personas.

Para dicho día quiere contratar un catering, teniendo para ello un presupuesto máximo de 10 euros/persona sin IVA.

Así mismo necesitará realizar un contrato para el alquiler de 500 sillas para este evento. El contrato quisiera hacerlo por un plazo de 2 años para que le cubra todos los eventos que pueda hacer en este periodo de tiempo. El presupuesto máximo del contrato por año del que dispone es de 10.000 €. Consultado el mercado, el alquiler de cada silla puede suponer 3 euros sin IVA.

- Justifique adecuada y normativamente el tipo de contrato que va a tramitar en cada caso teniendo en cuenta que la premisa será elegir siempre la tramitación más ágil posible (1 punto/contrato).
- Indique el objeto de cada contrato y el valor estimado del mismo (1,5 puntos/contrato).
- ¿Qué documentos sería necesario adjuntar en el expediente administrativo? (1 punto/contrato).
- Si en el segundo contrato quisiera hacer una prórroga. ¿Podría hacerlo? ¿Bajo qué condiciones? ¿Variaría el valor estimado del contrato? Justifique las respuestas. (1 punto).



## SUPUESTO PRÁCTICO B

### PROYECTO INTEGRAL PARA EL 30º ANIVERSARIO DEL MAVA

PARTE 1: Máximo 19,5 puntos

El 23 de octubre de 2027 el MAVA cumple 30 años desde su inauguración. El Ayuntamiento de Alcorcón le encarga diseñar un proyecto integral de celebración, con un enfoque institucional, artístico, científico y de participación ciudadana.

El proyecto debe incluir, como mínimo:

1. Un acto institucional con autoridades, donantes, artistas, representantes de CEATE, ARCOVE, embajadas, coleccionistas y comunidad local.
2. Una exposición conmemorativa que revise la evolución del MAVA desde 1997, incluyendo obras de la colección, préstamos significativos y un discurso museológico que dialogue con los catálogos de 1997 y 2007.
3. Una publicación conmemorativa (catálogo-libro) que recoja:
  - Historia del museo
  - Evolución de la colección
  - Ensayos de especialistas
  - Testimonios de artistas y donantes
  - Un capítulo prospectivo sobre los próximos 30 años
4. Un congreso internacional que reúna a la comunidad científica y artística del vidrio contemporáneo, con participación de:
  - Fundador, Javier Gómez y Takako Sano
  - Investigadores
  - Artistas que usen vidrio en sus obras
  - Representantes de ICOM-Glass
  - Donantes, incluyendo a Sandro Pezzoli de la colección Bellini & Pezzoli
  - Instituciones colaboradoras
5. Un programa educativo y de mediación específico para el aniversario.
6. Un plan de comunicación institucional y digital.
7. Un presupuesto detallado, con posibles vías de financiación:
  - Patrocinio privado
  - Embajadas e Institutos culturales
  - ARCOVE
  - Fondos europeos o autonómicos
  - Donaciones en especie

El/la opositor/a deberá redactar un proyecto completo, estructurado y viable, que incluya todos los apartados anteriores, incluyendo un cronograma completo desde la planificación hasta la ejecución.

PARTE 2: Máximo 4 puntos





**Ayuntamiento de Alcorcón**

Quiere contratar una empresa que le diseñe, maquete, edite y publique el libro conmemorativo. El precio del libro en mercado se calcula en unos 40 euros sin IVA y va a requerir una primera tirada de 1.000 ejemplares.

Podría ser necesario realizar encargo de más ejemplares en los dos años sucesivos hasta un máximo de 5.000 unidades. Responda, justificando las respuestas:

- Tipo de contrato a realizar y precio máximo del contrato (1,5 puntos).
- Objeto y valor estimado del mismo, teniendo en cuenta que el contrato a realizar tiene previsto una modificación del 10% (1,5 puntos).
- Documentos sería necesario adjuntar en el expediente administrativo (1 punto).



ACTA

Código para validación: BKHJ7-VTO4T-V724D

Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 14/14

15/06/2026 13:30  
FIRMADO